

Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2022 - Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe. Las Malvinas son Argentinas

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°: Se instituye la "Semana de la lucha contra el cáncer de colon y recto" a la semana previa al 31 de marzo de cada año que es el Día Mundial de lucha contra dicha enfermedad, a efectos de realizar en el territorio provincial actividades dirigidas a la concientización y difusión de esta patología.

Artículo 2°: Será autoridad de aplicación el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, o el organismo que en el futuro lo reemplace con igual competencia.

Artículo 3°: Facúltese a la autoridad de aplicación a firmar convenios de colaboración con distintas entidades, efectores de salud públicos y privados, universidades y otras organizaciones, que propendan a la más adecuada realización de los objetivos de la presente ley.

Artículo 4°: Facúltese a la autoridad de aplicación a fin de coordinar con diferentes medios de comunicación la más adecuada y amplia promoción de los eventos a realizarse durante la semana de prevención contra el Cáncer de colon y recto. En las difusiones que se realicen en los diferentes medios de comunicación y difusión se hará hincapié en la información que difunda los lugares de realización de los distintos exámenes de control preventivo del cáncer de colon y recto.

Artículo 5°: Invítese a los municipios y comunas de la provincia a adherir a la presente ley.

Artículo 6°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Señora Presidenta:



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2022 - Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe. Las Malvinas son Argentinas

El presente proyecto pretende sensibilizar a la población de la provincia de Santa Fe en la lucha contra el cáncer de colon y recto, con el objeto de que la mayor cantidad de personas conozcan la temática y se realicen los controles médicos adecuados.

El 31 de marzo se conmemora el Día Mundial contra el Cáncer de Colon. Es por esto que se plantea llevar adelante con eje en esa fecha tareas de concientización a la población y al equipo de salud sobre la importancia que tiene la prevención de esta enfermedad promoviendo hábitos de vida saludables y el diagnóstico precoz de las lesiones precursoras o del cáncer colo-rectal.

El cáncer colorrectal (CCR) es una enfermedad maligna que se asienta en el intestino grueso o colon, o en el recto. Se trata de un problema de salud que generalmente tiene una etapa en la que no hay síntomas clínicos. Previo a su aparición se produce una lesión llamada pólipo o adenoma que comienzan siendo benignas, pero con el transcurso del tiempo pueden transformarse en cáncer.

La importancia de realizar los controles precozmente radica en que esas lesiones con las pruebas de laboratorio, como el análisis de sangre oculta en materia fecal o la colonoscopia, se pueden detectar antes de que sean malignas.

Este tipo de cáncer es uno de los más frecuentes, puede aparecer a cualquier edad, pero es más frecuente en mujeres y varones mayores de 50 años y representa un problema de salud pública a nivel mundial. Sin embargo, el CCR es uno de los más factibles de prevenir y curar. Mediante los estudios de detección precoz, las posibilidades de curación son superiores al 90 por ciento.

En Argentina, el cáncer colorrectal o cáncer de colon es el segundo tipo de cáncer más frecuente (11,8% de los casos), después del cáncer de mama (16,8%), y el segundo más mortal: en 2014 causó más de 7 mil fallecimientos, según el Instituto Nacional del Cáncer (INC).

Es por esto que consideramos de gran importancia llevar adelante desde el Estado Provincial campañas de difusión y concientización que busque sensibilizar a la población acerca de la gran importancia que tiene efectuarse a tiempo los controles médicos preventivos.

Por las razones expuestas y las que oportunamente se expondrán, solicito a



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2022 - Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe. Las Malvinas son Argentinas

los senadores de esta honorable cámara acompañen favorablemente en la aprobación del presente proyecto de ley.